

Bolívar, 16 de Mayo de 2000

Ref. Exp. N° 4355/00

= ORDENANZA N° 1553/2000 =

ARTICULO 1°: Autorízase al Intendente Municipal de Bolívar a suscribir con el Sr. ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, un Convenio para la instrumentación conjunta de un Curso de Capacitación de Agentes Sanitarios en Atención Primaria de la Salud, a desarrollarse entre el 5 de Junio y el 8 de Diciembre del corriente año 2000, conforme al Plan de Estudios y Reglamentación aprobados por Disposición N° 179/98 y de acuerdo a las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta del Pre - Convenio que forma parte de la presente como ANEXO I.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES del HCD A 15 DE MAYO DE 2000

FIRMADO

MARTA OLIVERA
Secretaria HCD

RICARDO CRIADO
Presidente HCD

PRECONVENIO

-----Atento a la autorización conferida por la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud para el desarrollo de un Curso de Capacitación de Agentes Sanitarios en Atención Primaria de la Salud, en el ámbito del Hospital Municipal "Miguel A. Capredoni", el Director de la Región Sanitaria IX, Doctor Cesar Carlos Turchetta y el Doctor Juan Carlos Simón, en representación de la Municipalidad de San Carlos de Bolívar; acuerdan suscribir el presente preconvenio ad referendum del que en definitiva, celebren el Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan José MUSSI y el Sr. Intendente de la Municipalidad de San Carlos de Bolívar, Doctor Juan Carlos Simón, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA : EL MINISTERIO Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR acuerdan la instrumentación conjunta de un Curso de Capacitación de Agentes Sanitarios en Atención Primaria, a desarrollarse entre el 05/06/00 y el 08/12/00, conforme al plan de estudios y la reglamentación, aprobados por Disposición 179/98.-----

SEGUNDA : EL MINISTERIO, a través de la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud,----- se compromete a :

1. Supervisar la labor técnico-docente, a los efectos de que se **ajuste** a lo establecido en el plan de estudios y la reglamentación vigente.-
2. Aprobar los contenidos curriculares y reglamentarios de la actividad de que se trate, si no lo estuviese.-
3. Extender las certificaciones a los alumnos del curso.-----

TERCERA : LA MUNICIPALIDAD se compromete a :

1. Afectar a las actividades docentes, a personal técnico y profesional de la Sub Secretaria de Salud conforme al siguiente detalle :

- COORDINADOR : Enfermera Profesional MAIERHOFER, Silvia. 10 hs. semanales de Enseñanza Media del 01/06/00 al 15/12/00.
- Docentes Modulo I :
- Trabajadora Social DARINO Marta, del 05/06/00 al 14/07/00, 5 horas semanales.
- Dr. DURQUET Gustavo, del 05/06/00 al 14/07/00, 5 horas semanales.
- Enf. Prof. MAIERHOFER Silvia, del 05/06/00 al 14/07/00, 2 horas semanales.
- Docentes Modulo II :
- Trabajadora Social DARINO Marta, del 10/07/00 al 28/07/00, 5 horas semanales.
- Enf. Prof. MAIERHOFER Silvia, del 10/07/00 al 28/07/00, 2 horas semanales.
- Dr. RAVASSI Jorge, del 10/07/00 al 28/07/00, 3 horas semanales.
- Dra. COBOS Andrea, del 10/07/00 al 28/07/00, 2 horas semanales.
- Docentes Modulo III :
- Trabajadora Social DARINO Marta, del 31/07/00 al 29/09/00, 3 horas semanales.
- Enf. Prof. MAIERHOFER Silvia, del 31/07/00 al 29/09/00, 3 horas semanales.
- Dr. DURQUET Gustavo, del 31/07/00 al 29/09/00, 2 horas semanales.
- Dra. GUTIERREZ Griselda, del 31/07/00 al 29/09/00, 2 horas semanales.
- Vet. GOÑI Hugo del 31/07/00 al 29/09/00, 2 horas semanales.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

- Docentes Modulo IV :
- Trabajadora Social DARINO Marta, del 02/10/00 al 27/10/00, 6 horas semanales.
- Enf. Prof. MAIERHOFER Silvia, del 02/10/00 al 27/10/00, 6 horas semanales.
- Docentes Diagnostico Socio-Sanitario.
- Trabajadora Social DARINO Marta, del 23/10/00 al 10/11/00, 6 horas semanales.
- Enf. Prof. MAIERHOFER Silvia, del 23/10/00 al 10/11/00, 6 horas semanales.
- Docentes Trabajo Final Integrador.
- Trabajadora Social DARINO Marta, del 13/11/00 al 24/11/00, 6 horas semanales.
- Enf. Prof. MAIERHOFER Silvia, del 13/11/00 al 24/11/00, 6 horas semanales.
- Instructores Trabajo Practico.
- Trabajadora Social DARINO Marta, del 05/06/00 al 08/12/00, 8 horas semanales.
- Enf. Prof. MAIERHOFER Silvia, del 05/06/00 al 08/12/00, 8 horas semanales.

2. Brindar las instalaciones físicas para el desarrollo de las clases teóricas y campos de práctica, y la provisión de material didáctico (si correspondiere).-----
3. Ajustar el desarrollo del curso a plan de estudio y la reglamentación vigentes en la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud.-----

CUARTA : EL MINISTERIO faculta a la DIRECCION PROVINCIAL DE CAPACITACION
----- PARA LA SALUD, para **actuar** en su representación, en todo lo relativo a la
instrumentación de las acciones concertadas a través del presente convenio.-----

QUINTA : Las partes podrán rescindir el compromiso cuando los objetivos y las obligaciones
----- asumidas se aparten de los propósitos expuestos, previa comunicación formal expresa
que deberá ser formulada con una antelación de tres (3) meses y asegurando la finalización del
curso.-----

SEXTA : Las partes fijarán sus domicilios legales en calle 51 n° 120 de La Plata, EL
----- MINISTERIO y en calle Avda. Belgrano N°11, LA MUNICIPALIDAD .-----
En fe de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la
ciudad de Bolívar, a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil.-----



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

ANEXO IV

INFORMACION NECESARIA PARA LA APERTURA DE CURSOS DEPENDIENTES DEL
AREA DE : PROGRAMAS DE EDUCACION POPULAR Y PARTICIPACION COMUNITARIA.
REGION SANITARIA : IX.

1. CURSO : Capacitación de Agentes Sanitarios en Atención Primaria de la Salud.
2. SEDE DE FUNCIONAMIENTO :
 - 2.1. DIRECCION : Avda. Prolongación Lavalle s/n.
 - 2.2. LOCALIDAD : Bolivar. Código Postal 7550
 - 2.3. TELEFONO : (02314) 427305
3. COORDINADOR : MAIERHOFER, Silvia
4. FECHA DE INICIACION : 05/06/00
5. FECHA DE FINALIZACION : 08/12/00
6. NUMERO ESTIMADO DE ALUMNOS : 35
7. DISP. PLAN DE ESTUDIOS Y REGLAMENTACION : Disposición 179/98.-
8. MODALIDAD DE FINANCIACION :
 - 8.2. MUNICIPALIDAD : Coordinador. Docentes.
9. DIAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO :

Día	Mañana	Tarde
Lunes	08.00 a 12.00 horas	-----
Martes	08.00 a 12.00 horas	-----
Miércoles	09.00 a 12.00 horas	-----
Jueves	09.00 a 12.00 horas	-----

10. NIVEL DE ENSEÑANZA : Media.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

11. PLANTEL DOCENTE :

APELLIDO Y NOMBRE	PERIODO DESIGNACION	ASIGNATURA	HORAS SEMAN	RENTA- DAS	AD- Honorem
Maierhofer Silvia	01/06/00 al 15/12/00	Coordinación	10 hs.		Ad-Honorem
Darino Marta	05/06/00 al 14/07/00 10/07/00 al 28/07/00 31/07/00 al 29/09/00 02/10/00 al 27/10/00 23/10/00 al 10/11/00 13/11/00 al 24/11/00 05/06/00 al 08/12/00	Doc.Mod. I Doc.Mod. II Doc.Mod. III Doc.Mod. IV Diag. S.Sanit Trab.Final Int. Ins. Trab. Pract.	5 hs. 5 hs. 3 hs. 6 hs. 6 hs. 6 hs. 8 hs.		Ad-Honorem Ad-Honorem Ad-Honorem Ad-Honorem Ad-Honorem Ad-Honorem Ad-Honorem
Maierhofer Silvia	05/06/00 al 14/07/00 10/07/00 al 28/07/00 31/07/00 al 29/09/00 02/10/00 al 27/10/00 23/10/00 al 10/11/00 13/11/00 al 24/11/00 05/06/00 al 08/12/00	Doc.Mod. I Mod. II Mod. III Mod. IV Diag. S.Sanit. Trab.Final Int. Ins. Trab. Pract.	2 hs. 2 hs. 3 hs. 6 hs. 6 hs. 6 hs. 8 hs.		Ad-Honorem Ad-Honorem Ad-Honorem Ad-Honorem Ad-Honorem Ad-Honorem Ad-Honorem
Durquet Gustavo	05/06/00 al 14/07/00 31/07/00 al 29/09/00	Modulo I Módulo III	5 hs. 2 hs.		Ad-Honorem Ad-Honorem
Ravassi Jorge	10/07/00 al 28/17/00	Modulo II	3 hs.		Ad-Honorem
Cobos Andrea	10/07/00 al 28/07/00	Modulo II	2 hs.		Ad-Honorem
Gutierrez Griselda	31/07/00 al 29/09/00	Modulo III	2 hs.		Ad-Honorem
Goñi Hugo	31/07/00 al 29/09/00	Modulo III	2 hs.		Ad-Honorem